



Julio 9

Señon ordinaria del 8 de Febrero de 1888

En la villa de Maquilla a cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho, reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don José Martínez Vives quedó abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada

El Ayuntamiento acuerda unánimemente nombrar una comisión compuesta de los concejales Moisés Caona, Aurelio Lucas y Quirina García para que examinen las cuentas Municipales del 85 y 86 que presenten los cuentadantes de dicho año económico

Unánimemente acuerda la incorporación de los fondos existentes en arcas Municipales se abone el 2.º y 3.º trimestres por contingente a la Diputación Provincial; lo correspondiente al 2.º trimestre del actual año económico por sus haberes a los empleados de este Municipio y se ingrese en la Tesorería de Murcia dos mil pesetas a cuenta del encubramiento de Consumos de dicho año económico

Con lo que se dio por terminada la sesión que firman los señores concejales que saben hacer lo de que yo el Secretario Certifico

José Martínez Diego Martínez

José M. Monge

